



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
YURIMAGUAS

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0241 -2023-MPAA-A.

Yurimaguas,

10 ABR. 2023

VISTO:

El Expediente N° 02568, del 20 de febrero del 2023, presentado por la solicitante Señora: **ROSAS MULATILLO CHINININ**, quien solicita Título Definitivo de Propiedad, del Terreno de Uso Municipal, ubicado en la **CALLE SHANUSI**, signado con el **Lote N° 4, Manzana “23”**, “**VILLA PAMPA HERMOSA**”, del Distrito de Yurimaguas.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial N° 0047-2048-MPAA-A, de fecha 05 febrero 2048, se aprobó para su Inscripción en el Registro de Propiedad de Inmuebles, cuyo Plano Definitivo de subdivisión de la localidad de Villa Pampa Hermosa, e Inscrito en la **Partida: 11030538, VILLA PAMPA HERMOSA**, en cuyos documentos el **Lote N° 4, Manzana “23”**, aparece Registrado con un Área Superficial de: **1,559.49 m².**, con los siguientes linderos y medidas perimétricas:

LOTE N° 4

POR EL FRENTE: con la Calle Shanusi, con 27.94 ml.
POR EL COSTADO DERECHO: colinda con una línea quebrada de cinco (05) tramos:
 1er. Tramo: colinda con los Lotes N° 2 y 3, con 19.00 ml.
 2do. Tramo: colinda con los Lotes N° 2 y 3, con 13.09 ml.
 3er. Tramo: colinda con la Faja Marginal Rio Shanusi, con 18.00 ml.
 4to. Tramo: colinda con la Faja Marginal Rio Shanusi, con 11.91 ml.
 5to. Tramo: colinda con la Faja Marginal Rio Shanusi, con 30.70 ml.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con una línea quebrada de tres (03) tramos:
 1er. Tramo: colinda con propiedad de Werlin Gómez Sajami, Inscrita en la P.E. N° 11024536, con 37.71 ml.
 2do. Tramo: colinda con el Lote N° 8, con 16.67 ml.
 3er. Tramo: colinda con el Lote N° 8, con 39.57 ml.
POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con la Calle Asunción Lancha, con 20.70 ml.

•Área : 1,559.49 m².
 •Perímetro : 235.28 ml.

Que, del Informe Técnico N° 049-2023-MPAA-DPFL, de fecha 27 de marzo del 2,023, evacuado por el área de la División de Planificación Físico Legal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, y de acuerdo a la verificación realizada, se constató que el Terreno ubicado en la **CALLE SHANUSI**, signado con el **Lote N° 4, Manzana “23”**, se ha Sub-Divido conformándose en tres (03) Lotes, Lote N° “4” - Remanente, Lote N° “4A” y Lote N° “4B” - Independizados, ambos en la referida Manzana “23” del Villa Pampa Hermosa.

Que, dada la necesidad de hacer la Sub-División del Lote de terreno urbano, signado con el Lote N° 4, de la Manzana “23”, Villa Pampa Hermosa, ubicado en la **CALLE SHANUSI**, conformándose en tres (03) Lotes, Lote N° “4” - Remanente, Lote N° “4A” y Lote N° “4B” - Independizados, a fin de otorgar a los interesados la conformidad de la Sub-División, mediante una Resolución de Alcaldía, con las medidas y linderos que vienen ocupando actualmente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Con la opinión favorable de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Saneamiento, Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica y el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Ley N° 24808 y Ley N° 24543.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR, la Sub-División del Lote del Terreno Urbano, signado con el Lote N° 4, de la Manzana " 23 ", de Villa Pampa Hermosa, ubicado en la CALLE SHANUSI, Sector: VILLA PAMPA HERMOSA, conformándose en tres (03) Lotes, Lote N° "4" - Remanente, Lote N° "4A" y Lote N° "4B" - Independizados quedando conformado de la siguiente manera:

LOTE N° "4" – REMANENTE (PROPIEDAD ESTADO – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS)

UBICACIÓN: Calle Shanusi.

Lindero y Medidas Perimétricas:

POR EL FRENTE: con la Calle Shanusi,	con	9.94 ml.
POR EL COSTADO DERECHO: colinda con una línea quebrada de cinco (05) tramos:		
1er. Tramo: colinda con los Lotes N° 3,	con	19.00 ml.
2do. Tramo: colinda con los Lotes N° 2 y 3,	con	13.09 ml.
3er. Tramo: colinda con la Faja Marginal Rio Shanusi,	con	18.00 ml.
4to. Tramo: colinda con la Faja Marginal Rio Shanusi,	con	11.91 ml.
5to. Tramo: colinda con la Faja Marginal Rio Shanusi,	con	30.70 ml.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con unja línea quebrada de dos (02) tramos:		
1er. Tramo: colinda con el Lote N° 4A,	con	32.82 ml.
2do. Tramo: colinda con el Lote N° 8,	con	39.57 ml.
POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con Calle Asunción Lancha,	con	20.70 ml.
Área : 955.91 m2.		
Perímetro : 195.73 ml.		

LOTE N° "4A" – INDEPENDIZADO (SOLICITADO POR ROSAS MULATILLO CHINININ)

UBICACIÓN: Calle Shanusi.

Lindero y Medidas Perimétricas:

POR EL FRENTE: con calle Shanusi,	con	18.00 ml.
POR EL COSTADO DERECHO: con el Lote 4, Remanente,	con	32.82 ml.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: con una línea quebrada de cinco (05) tramos:		
Tramo 1: colinda con propiedad de Werlin Gómez Sajami, Inscrita en la P.E. N° 11024536,	con	13.50 ml.
Tramo 2: colinda con el Lote 4B,	con	5.30 ml.
Tramo 3: colinda con el Lote 4B,	con	5.00 ml.
Tramo 4: colinda con el Lote 4B,	con	5.30 ml.
Tramo 5: colinda con propiedad de Werlin Gómez Sajami, Inscrita en la P.E. N° 11024536,	con	19.21 ml.
POR EL FONDO O RESPALDO: con parte del Lote 8,	con	16.67 ml.
Área : 577.21 m2.		
Perímetro : 115.80 ml.		

LOTE N° "4B" – INDEPENDIZADO (TANQUE ELEVADO)

UBICACIÓN: Frente al Lote 4A, Interior Calle Shanusi.

Lindero y Medidas Perimétricas:

POR EL FRENTE: Frente al Lote 4A, Interior Calle Shanusi,	con	5.30 ml.
---	-----	----------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



POR EL COSTADO DERECHO: colinda con el Lote 4A,	con	5.00 ml.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con parte de la propiedad de Werlin Gómez Sajami, Inscrita en la P.E. N° 11024536,	con	5.00 ml.
POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con el Lote 4A,	con	5.30 ml.
Área : 26.37 m2.		
Perímetro : 20.60 ml.		



Artículo Segundo.- REMÍTASE, copia de la presente Resolución a la Oficina de los Registros Públicos-SUNARP-Yurimaguas, a fin de que por su mérito se SUB-DIVISION de lote urbano, conformándose en dos (02) Lotes, Lote N° "4" y el Lote N° "4A", de la Manzana " 23 ", del Lote de terreno de Uso Municipal, ubicado en la CALLE SHANUSI, "VILLA PAMPA HERMOSA", a fin de otorgar el **Titulo Definitivo de Propiedad** a la posecionaria solicitante; Señora: **ROSAS MULATILLO CHINININ**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



William Roy Saldaña Reyes



WILLIAM ROY SALDAÑA REYES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS

WRSR/A.
C.c.
- Arch.